

REGLAMENTO VIII CARRERA MADRID EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER.

Artículo 1.

El domingo 19 de septiembre de 2021 se celebrará la octava edición de la Carrera Madrid en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 5 km con salida en el Paseo de la Castellana, junto a Plaza de Castilla, y meta en el Paseo de la Castellana, en las inmediaciones de la Plaza de Emilio Castelar.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer, que contará con la dirección técnica de la Agrupación Deportiva Marathon y la coordinación general de You First Sports.

Artículo 3. Categorías y distancias.

En esta edición habrá una única categoría.

- Carrera 5 km: (salidas escalonadas a partir de las 09:00 h), podrán participar corredores/as a partir de 14 años de edad.

Las salidas escalonadas tendrán lugar entre las 9:00 y las 9:45. Se informará de la hora de salida de cada corredor en función del número de dorsal asignado, para que la afluencia a la zona sea gradual y sin aglomeraciones.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal www.madridenmarchacontraelcancer.org

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

El precio de la inscripción es de 14 € e incluye dorsal-chip y camiseta técnica. Habrá que sumar la comisión de gestión y el envío a domicilio, si se opta por ello.

El tope de inscritos vendrá dado por la situación sanitaria del momento y las limitaciones impuestas por la Autoridad competente.

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips.

Se entregarán dorsales-chip y camisetas, en el Espacio Meeu (c/ Agustín de Foxá, 40, en la Estación de Chamartín, primera planta), durante los 3 días previos a la carrera.

Los horarios de recogida, que se asignarán a cada corredor en el momento de la inscripción (cita previa) serán: Jueves 16, de 16:00 a 19:00; viernes 17, de 10:00 a 21:00 y sábado 18, de 10:00 a 21:00.

También a domicilio, si la situación Covid así lo requiere.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrá un punto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados/as.

Si la situación Covid no permitiera entregar los trofeos esa mañana, la entrega se hará con posterioridad en la sede de la AECC.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.madridenmarchacontraelcancer.org

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

El tiempo máximo para realizar los 5 km será de 60 minutos. Se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) caminando por las aceras como cualquier ciudadano que estuviera paseando por la ciudad.

Artículo 10. Protocolo Covid.

Los participantes seguirán el Protocolo Covid impuesto por la organización, que consistirá en: toma de temperatura aleatoria a la entrada del cajón de salida, respetar la distancia de seguridad (1,5m) dentro del cajón, salidas escalonadas, mascarilla obligatoria hasta unos metros después de haber dado la salida y obligada puesta al llegar a meta.

Habrá salidas escalonadas desde las 9 de la mañana hasta las 9:45, según el número de corredores finalmente autorizado. En función del número de dorsal se informará al corredor de su horario aproximado de salida.

GUARDARROPA: No se dispondrá de este servicio por las medidas de protección y prevención de la Covid-19.

Este protocolo podrá variar según sea la situación de la pandemia en la fecha del evento.

Artículo 11. Cancelación.

En caso de cancelación (por causa mayor) de la carrera presencial, no se devolverá el importe de la inscripción, y la carrera pasará a la opción "virtual" (mediante el uso de la App).

Artículo 12. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid

REGLAMENTO CARRERA PINTO EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER.

Artículo 1.

El domingo **19 de septiembre de 2021** se celebrará la octava edición de la Carrera Madrid en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 5 km con salida en el Polideportivo Príncipe de Asturias en el Estadio Rafael Mendoza.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer, que contará con la dirección técnica de Running Pinto y la coordinación general de la aecc.

Artículo 3. Salida y distancia.

Carrera 5 km: La salida tendrán lugar a las 10:00 am.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal www.madridenmarchacontraelcancer.org

No se admitirán inscripciones el día de la carrera. El cierre de las inscripciones será el sábado 18 a las 20:59 horas. La inscripción presencial se podrá realizar en la misma feria del corredor, en los horarios que figuran en la web: viernes 17 de 11:00 a 21:00 y el sábado 18 de 10:00 a 21:00 horas.

El precio de la inscripción es de **14 €** adultos y **7 €** infantil incluye para la modalidad presencial el dorsal-chip y para ambas modalidades (presencial y virtual) la camiseta técnica. Habrá que sumar la comisión de gestión.

El número de inscritos máximo será un total de 500 participantes de ambas modalidades (adulto e infantil).

Artículo 5. Recogida de camiseta, dorsal-chip y bolsa del corredor.

Se entregarán dorsales-chip y camisetas, en lugar a determinar, durante los días previos a la carrera. También a domicilio, si la situación Covid así lo requiere.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrá un punto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados/as.

Si la situación Covid no permitiera entregar los trofeos esa mañana, la entrega se hará con posterioridad en la sede de la AECC.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.madridenmarchacontraelcancer.org

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

Artículo 10. Protocolo Covid.

Los participantes seguirán el Protocolo Covid impuesto por la organización, que consistirá en mascarilla obligatoria hasta unos metros después de haber dado la salida y obligada puesta al llegar a meta.

Este protocolo podrá variar según sea la situación de la pandemia en la fecha del evento.

Artículo 11. Cancelación.

En caso de cancelación (por causa mayor) de la carrera presencial, no se devolverá el importe de la inscripción, y la carrera pasará a la opción "virtual" (mediante el uso de la App).

Artículo 12. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

**MADRID
EN**

MARCHA

para frenar el sufrimiento
para frenar las lágrimas
por un futuro sin cáncer
para frenar el cansancio

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid.

REGLAMENTO CARRERA MÓSTOLES EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER.

Artículo 1.

El domingo **19 de septiembre de 2021** se celebrará la octava edición de la Carrera Madrid en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 5 km con salida en el Polideportivo Andrés Torrejón (en la Avda. Iker Casillas) y llegada en la pradera del Parque El Soto.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer, que contará con la dirección técnica de Evedeport y la coordinación general de la aecc.

Artículo 3. Salida y distancia.

Carrera 5 km: La salida tendrán lugar a las 10:00 am.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal www.madridenmarchacontraelcancer.org

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

El precio de la inscripción es de **14 €** adultos y **7 €** infantil incluye para la modalidad presencial el dorsal-chip y para ambas modalidades (presencial y virtual) la camiseta técnica. Habrá que sumar la comisión de gestión y el envío a domicilio, si se opta por ello.

El número de inscritos máximo será un total de 500 participantes de ambas modalidades (adulto e infantil).

Artículo 5. Recogida de camiseta, dorsal-chip y bolsa del corredor.

Se entregarán dorsales-chip y camisetas, en lugar a determinar, durante los días previos a la carrera. También a domicilio, si la situación Covid así lo requiere.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrà un punto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados/as.

Si la situación Covid no permitiera entregar los trofeos esa mañana, la entrega se hará con posterioridad en la sede de la AECC.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.madridenmarchacontraelcancer.org

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

Artículo 10. Protocolo Covid.

Los participantes seguirán el Protocolo Covid impuesto por la organización, que consistirá en mascarilla obligatoria hasta unos metros después de haber dado la salida y obligada puesta al llegar a meta.

Este protocolo podrá variar según sea la situación de la pandemia en la fecha del evento.

Artículo 11. Cancelación.

En caso de cancelación (por causa mayor) de la carrera presencial, no se devolverá el importe de la inscripción, y la carrera pasará a la opción "virtual" (mediante el uso de la App).

Artículo 12. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el

**MADRID
EN**

MARCHA

para frenar el sufrimiento
para frenar las lágrimas
por un futuro sin cáncer
para frenar el cansancio

Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali,
84, 28040 Madrid.

REGLAMENTO CARRERA ALCOBENDAS EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER

Artículo 1.

El domingo 19 de septiembre de 2021 se celebrará la octava edición de la Carrera Madrid en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 5 km con salida y meta en el Polideportivo Municipal de Alcobendas José Caballero, (Avenida Transición Española S/N).

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer y contará con la dirección técnica y coordinación del Club Triatlón Ecosport Alcobendas.

Artículo 3. Categorías y distancias.

En esta edición habrá una única categoría.

- Carrera 5 km: Salidas escalonadas a partir de las 10:00 horas. Podrán participar corredores/as de todas las edades.

Las salidas escalonadas tendrán lugar entre las 10:00 y 11:00. Se informará de la hora de salida de cada corredor en función del número de dorsal asignado, para que la afluencia a la zona sea gradual y sin aglomeraciones.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal www.madridenmarchacontraelcancer.org

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

El precio de la inscripción para corredores/as adultos es de 14 € e incluye dorsal-chip y camiseta técnica. El precio de la inscripción para corredores/as hasta 14 años es de 7€ e incluye igualmente dorsal-chip y camiseta técnica.

En ambos casos habrá que sumar la comisión de gestión y el envío a domicilio, si se opta por ello.

El número de inscritos vendrá dado por la situación sanitaria del momento y las limitaciones impuestas por la Autoridad competente, con un tope máximo de 1000 participantes en el circuito de Alcobendas.

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips.

Se entregarán los dorsales-chip y camisetas, en el Centro Comercial Moraleja Green, durante los días previos a la carrera (16, 17 y 18 de septiembre). También a domicilio, si la situación Covid así lo requiere.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrá un punto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados/as tras finalizar la carrera.

Si la situación Covid no permitiera entregar los trofeos esa mañana, la entrega se hará con posterioridad en un lugar por determinar.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.madridenmarchacontraelcancer.org

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

El tiempo máximo para realizar los 5 km será de 90 minutos. Se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) caminando por las aceras como cualquier ciudadano que estuviera paseando por la ciudad.

Artículo 10. Protocolo Covid.

Los participantes seguirán el Protocolo Covid impuesto por la organización, que consistirá en: muestreo de toma de temperatura, respetar la distancia de seguridad (1,5m), salidas escalonadas, mascarilla obligatoria hasta unos metros después de haber dado la salida y obligada puesta al llegar a meta.

Habrá salidas escalonadas desde las 10 de la mañana, según el número de corredores finalmente autorizado. Según el número de dorsal se informará al corredor de su horario aproximado de salida.

Este protocolo podrá variar según sea la situación de la pandemia en la fecha del evento.

Artículo 11. Cancelación.

En caso de cancelación (por causa mayor) de la carrera presencial, no se devolverá el importe de la inscripción, y la carrera pasará a la opción "virtual" (mediante el uso de la App).

Artículo 12. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid

REGLAMENTO CARRERA TRES CANTOS EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER.

Artículo 1.

El domingo 19 de septiembre de 2021 se celebrará la octava edición de la Carrera Madrid en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 5 km con salida en Plaza de la Familia.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer, que contará con la dirección técnica de la Agrupación Deportiva Rotary Club y la coordinación general de Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc)

Artículo 3. Categorías y distancias.

En esta edición habrá una única categoría.

- Carrera 5 km: Las salidas escalonadas tendrán lugar entre las 10:00 y 10:30. Se informará de la hora de salida de cada corredor en función del número de dorsal asignado, para que la afluencia a la zona sea gradual y sin aglomeraciones.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal www.madridenmarchacontraelcancer.org

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

El precio de la inscripción para adultos es de 14 € y para niños es de 7€. Incluye dorsal-chip y camiseta técnica. Habrá que sumar la comisión de gestión y el envío a domicilio, si se opta por ello.

El tope de inscritos vendrá dado por la situación sanitaria del momento y las limitaciones impuestas por la Autoridad competente.

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips.

Se entregarán dorsales-chip y camisetas, en Centro Cívico "Torre del Agua", durante los días previos a la carrera.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrà un punto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados/as en categoría masculina y femenina.

Si la situación Covid no permitiera entregar los trofeos esa mañana, la entrega se hará con posterioridad en la sede de la AECC.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.madridenmarchacontraelcancer.org

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

El tiempo máximo para realizar los 5 km será de 90 minutos. Se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) caminando por las aceras como cualquier ciudadano que estuviera paseando por la ciudad.

Artículo 10. Protocolo Covid.

Los participantes seguirán el Protocolo Covid impuesto por la organización, que consistirá en: respetar la distancia de seguridad (1,5m) dentro del cajón, salidas escalonadas, mascarilla obligatoria hasta unos metros después de haber dado la salida y obligada puesta al llegar a meta.

Habrà salidas escalonadas desde las 10 de la mañana hasta las 10:30, según el número de corredores finalmente autorizado. Según el número de dorsal se informará al corredor de su horario aproximado de salida.

Este protocolo podrá variar según sea la situación de la pandemia en la fecha del evento.

Artículo 11. Cancelación.

En caso de cancelación (por causa mayor) de la carrera presencial, no se devolverá el importe de la inscripción, y la carrera pasará a la opción "virtual" (mediante el uso de la App).

Artículo 12. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid

REGLAMENTO VIII CARRERA ARANJUEZ EN MARCHA CONTRA EL CÁNCER.

Artículo 1.

El domingo 19 de septiembre de 2021 se celebrará la octava edición de la Carrera Madrid en Marcha Contra el Cáncer, con un circuito urbano de 5 km con salida en Plaza de las Parejas, en la localidad de Aranjuez.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer, que contará con la dirección técnica del Club de Triatlón 28300 y la coordinación general de Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc)

Artículo 3. Categorías y distancias.

En esta edición habrá una única categoría.

Carrera 5 km: La salida tendrán lugar a las 10:00 am.

Artículo 4. Puntos para inscribirse y cupos

Se podrán hacer sólo por Internet, en el portal www.madridenmarchacontraelcancer.org

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

El precio de la inscripción para adultos es de 14 € y para niños es de 7€. Incluye dorsal-chip y camiseta técnica. Habrá que sumar la comisión de gestión y el envío a domicilio, si se opta por ello.

El tope de inscritos vendrá dado por la situación sanitaria del momento y las limitaciones impuestas por la Autoridad competente.

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips.

Se entregarán dorsales-chip y camisetas, en Centro Comercial "El Deleite", durante los días previos a la carrera.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrà un punto de avituallamiento líquido en meta.

Artículo 7. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados/as en categoría masculina y femenina.

Si la situación Covid no permitiera entregar los trofeos esa mañana, la entrega se hará con posterioridad en la sede de la AECC.

Artículo 8. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.madridenmarchacontraelcancer.org

Artículo 9. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

El tiempo máximo para realizar los 5 km será de 90 minutos. Se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) caminando por las aceras como cualquier ciudadano que estuviera paseando por la ciudad.

Artículo 10. Protocolo Covid.

Los participantes seguirán el Protocolo Covid impuesto por la organización, que consistirá en: respetar la distancia de seguridad (1,5m) dentro del cajón, salidas escalonadas, mascarilla obligatoria hasta unos metros después de haber dado la salida y obligada puesta al llegar a meta.

Habrà salidas escalonadas desde las 10 de la mañana hasta las 10:30, según el número de corredores finalmente autorizado. Según el número de dorsal se informará al corredor de su horario aproximado de salida.

Este protocolo podrá variar según sea la situación de la pandemia en la fecha del evento.

Artículo 11. Cancelación.

En caso de cancelación (por causa mayor) de la carrera presencial, no se devolverá el importe de la inscripción, y la carrera pasará a la opción "virtual" (mediante el uso de la App).

Artículo 12. Derechos de imagen.

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a la Asociación Española Contra el Cáncer organizadora de la carrera así como a las entidades que colaboran en este evento con ella para el logro de sus fines sociales, quienes - salvo indicación contraria - los podrán utilizar para enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Española Contra el Cáncer Asociación Española Contra el Cáncer (aecc), avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 84, 28040 Madrid